



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

1088 - 2025

2. Informe

Final

3. Periodo del informe

3/03/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista

DAIRO ALBERTO VALLEJO

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

5793784

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reincorporación.

8. Lugar de ejecución

NORTE_DE_SANTANDER - CUCUTÁ

GT NORTE DE SANTANDER

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	si

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1088	-	Final	3/03/2025 A 31/12/2025
3		si	<p>En el periodo contractual del año 2025 para esta actividad , se realiza la asamblea de la cooperativa participando como representante legal y enlace de reincorporación , realizada de forma hibrida con la población ubicad en la ciudad de Cúcuta y la población que aun estaba en el ET R caño indio, donde se realiza un análisis de seguridad , de la situación de los proyectos productivos colectivos como búfalos y piscícola, concretando actividades a seguir para superar la crisis del colectivo y la población firmante del ETCR Caño Indio.</p> <p>Se asiste entre los meses de abril y mayo a Reuniones concernientes a la revisión de la situación de seguridad, de los Firmantes de paz en desplazamiento, además de iniciar los acercamientos comunitarios en acompañamiento la unidad de implementación y la misión d verificación, con la estrategia de la ARN a la no estigmatización, a desarrollarse con las comunidades y actores del nuevo territorio. Se asiste como enlace, de reincorporación, para los temas pertinentes de adjudicación de tierras, de la línea social del programa de reincorporación como aseguramiento, educación, sostenibilidad económica, realizando junto con funcionarios de la gobernación, alcaldía, ARN, ONU, ANT, el análisis y acciones que se realizaran para la población firmante desplazada.</p> <p>En enlace con la Agencia de desarrollo rural (ADR) Agencia para la Reincorporación (ARN) Agro Esco Catatumbo, Agro Vida y la cooperativa COMPROCAT: se trató lo siguiente. Se hablo de las fincas para desarrollar proyectos productivos, nos socializaron lo de un proyecto de Solla y Maíz, lo cual se realizaron visita para el día 25 del mes de julio donde realizar estudio de suelo. Se realizó reunión con el ICA y LA ARN donde se dio resultado el proceso de cargue de las guías de movilización del traslado realizado de los búfalos al nuevo predio, se con el proceso del acta de entrega de tierras validando la tenencia en el ICA del predio para ,los procesos de movilización , rutas sanitarias y de identificación. en cuanto a los apoyos institucionales la eunión realizada con Poder -PAZ y francisco de paula sede Cúcuta , en apoyo al proyecto Bufalero, donde la universidad realizara la revisión a complementar las actividades del proyecto que se ejecutara Enel predio Puerto Rico. Se construyo un documento de la forma de cómo se desarrollaría la construcción de las viviendas y las zonas comunes, al igual cuáles serían los proyectos que implementaríamos en estas fincas productivas. La reunión con PMA, donde el director del programa a nivel nacional, visitó el predio para ratificar la continuidad del fortalecimiento por la entidad al proyecto piscícola trasladado y ubicado en el predio el pital realizado en periodo de treinta días .Durante el mes de octubre, se realiza el encuentro con la directora programática de la ARN y la coordinadora del GT para revisar la situación de la adjudicación de tierras y la ubicación de las carpas para los firmantes que aún permanecen en el ETCR caño indio y se trató el tema de la reunión realizada en el espacio territorial y la posición de los compañeros que aún están en caño indio., con el compromiso de traslado para el mes de enero ubicando unas carpas temporales mientras se construyen las viviendas definitivas. En el mes de noviembre, se realiza la asamblea con los socios de la cooperativa y como enlace de reincorporación se trataron temas de la construcción de la s viviendas y revisando el levantamiento de embargo del sector la Riviera, sitio propuesto para el proyecto de vivienda, pero se está espera para otros temas del traslado de los socios de la cooperativa que aun permanecen en campo indio. Para finalizar el año se socializa los avances del proyecto Bufa paz, se harán videos promocionales de las actividades del colectivo y el estado de la parcelación y los tiempos de la tierra restante para la vigencia 2026 iniciar la consolidación total de I ETCR en el nuevo territorio.</p>
Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación.			

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
1088	-	Final	3/03/2025	A 31/12/2025
4	Apoyar los espacios de articulación para la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación cuando se requiera, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Reincorporación y/o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	si	Se asiste al acto donde el presidente de Colombia, habla sobre el pacto Catatumbo, que entró en vigencia con decreto de conmoción interior y donde represento la situación de los firmantes de paz afectados por la crisis y la necesidad de apoyar la continuidad del proceso, se programa con la coordinadora del GT N/S los espacios de encuentro con alguno representantes de la sociedad, como los medios de Comunicación, fuerza pública, Alcaldías de algunos Municipios y las 6 veredas alrededor de donde quedara ubicado el ETCR de Caño indio, se realizó reunión con la profesional Bio-social y salud del GT y la facilitadora en carga de la población del ETCR Caño Indio donde se trató el tema de la resolución del ministerio de salud RES 0907/2025, este recurso es otorgado para la atención en salud en territorio con beneficio comunitario y firmantes de paz . Se realiza articulación, con la presidente JAC de Oripaya y los docentes de la escuela para gestionar cupos escolares para hijos de los firmantes desplazados dando cumplimiento a las rutas de PRI en la línea de educación. Durante el mes de junio se realizó la reunión con el gobernador de Norte de Santander y su equipo de trabajo, donde se expuso la situación de la población en desplazamiento y se solicitó el apoyo para mejoramiento de infraestructura de educación, la viabilidad del acueducto y un aporte de viviendas para el territorio donde se establecerá el ETCR, el gobernador delega las tareas en cada una de sus secretarías responsables. Se participó en la sección de la SCIVI territorial Norte de Santander, en las instalaciones de la Biblioteca pública, de la ciudad de Cúcuta, donde se trataron temas El tema de Tierras, La sustitución de cultivos de Uso Ilícito y la seguridad del Territorio de los firmantes de Paz y líderes sociales, Participando las siguientes entidades: La ARN, La iglesia católica, La defensoría del Pueblo, Las Naciones Unidas, ASCAMCAT, EMCP, La MAP/OEA, CNR Comunes, La Mesa Humanitaria, La Asociación de Personeros del Catatumbo, se trataron los siguientes temas: La situación del Catatumbo por el conflicto entre los grupos Armados, que están es Afectando a la población Civil, por la utilización de los Drones y minas antipersonales, se llegó a consense con la comisión Humanitaria para continuar con los esfuerzos de las Organizaciones Sociales en defender las Comunidades a través de unos Mínimos Humanitarios. Quedando el compromiso de la comisión humanitaria y las demás entidades. Se propone en reunión con la coordinadora del GT sobre la propuesta de formulación de nuevos proyectos en otras líneas productivas que favorezcan a la población firmante y se reactive la sostenibilidad económica en el nuevo territorio. Se participa en los talleres de planeación predial participativa donde se realiza la caracterización general de las condiciones del predio donde se construirán las viviendas y las rutas organizativas en la producción, en la líneas agrícola, estudios de suelo, seguridad entre otros temas. Se realiza en los dos últimos meses del año el tema de la organización de el nuevo listado de firmantes que serán beneficiados con las próximas tierras que entregara la ANT, que beneficiara a más familias firmantes, también se desarrollo el listado de personas con discapacidad y necesidades de enfermedades de alto costo, educación, salud y servicios básicos que brinden bienestar a la población.	
5	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	si	En este periodo contratar del año 2025, donde se realizó reunión con las Organizaciones Sociales del Catatumbo donde se elabora una respuesta al señor presidente cuando en el mes de marzo visita a Tibú y anunciando el arreglo de vías en medio de la confrontación de los grupos Armados. Anuncio que se puede quedar en el papel por que los grupos no irán a permitir por la confrontación que aún se mantiene en la región, se participo en encuentro en la Alcaldía de Cúcuta hablando de seguridad con la representatividad de unidad de implementación, haciendo referencia a la violación de los derechos humanos a la comunidad del Catatumbo y a la población firmante que aún permanece en el Catatumbo. Se realiza la reunión para la entrega oficial de la tierra y así empezar el proceso de traslado de firmantes que se encuentran en el albergue. Se asiste a reunión en la ciudad de Ocaña junto con las diferentes formas asociativas, donde se realizó un análisis de la situación presentada en el Catatumbo, donde nos sumamos a las iniciativas de las diferentes organizaciones sociales buscando unos mínimos humanitarios para la comunidad que se encuentra en medio del conflicto de los grupos armados, y participando en las reuniones que trataron los beneficios que se presentarían con las ZUT (zona Únicas Transitorias).	

1. Número del contrato

2. Informe

3. Periodo del informe

1088 - 2025

Final

3/03/2025 A 31/12/2025

6 Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.

Si

Se realizó encuentro con los firmantes de Paz que están ubicados en el albergue, y solucionar la situación de educación de los niños.
 Reunión con la directora de la ANT: El24/04/2025, en Bogotá, se planteó la agilización de, la compra de los predios en proceso para los firmantes de paz y la reubicación del ETCR de Caño Indio.
 El día18/06/2025, Se participó de encuentro en la Capital de Bogotá, con el Ministerio de Agricultura, ANT, ONU, y delegados de las embajadas de 10 países.
 Se realizó encuentro de la mesa humanitaria del Catatumbo encabezada por las organizaciones de base como: ASCAMCAT, EMCP, firmantes de Paz y los resguardos Bari Y Cata Laura en el Municipio de Tibú, donde participaron más de 60 organizaciones entre ellas la ARN, la defensoría del pueblo, ONU, MAPOEA, Procuraduría, iglesia católica en cabeza de monseñor. Se Participó en la comisión de verificación Alos municipios de Tibú y el Tarra, donde están enfrentados los grupos armados, los días 12-13-y 14 de noviembre-2025, participando las Organizaciones de base en compañía de la ONU, La iglesia católica y la defensoría del pueblo, quedando un informa de muchas afectaciones a la población civil dejando sen en pasa calles los 7 mínimos humanitarios.
 Se participó en el evento de la celebración del 9 aniversario de la firma del acuerdo final de paz, en la ciudad de Bogotá, en el museo la Maloca, los días 20-21-noviembre-2025, donde asistí como enlace en cumplimiento del contrato y en directriz de la ARN, se desarrolló el evento con el lema de 12 Razones para continuar con la reincorporación en busca de la implementación del acuerdo Final de Paz, presentando los avances en la reincorporación en estos años cumplidos.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: NO:
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: NO:
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: NO:
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: **DAIRO ALBERTO VALLEJO**

Nombre: **LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR**
 Cargo: **Coordinadora GT**

Fecha: 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicione o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>